

SUMARIO

Consejo de Administración de la Empresa de Recaudación y Servicios de Sanlúcar de Barrameda sobre formulación de Previsiones y Gastos del Ejercicio 2015

1º Formulación Previsiones de Ingresos y Gastos Ejercicio 2015

- 1.1.- Informe sobre previsión de ingresos y gastos, programa de actuación inversiones y financiación para el ejercicio 2015**
- 1.2.- Prevision de Ingresos y Gastos 2015**
- 1.3.- Presupuesto adaptado a SICAL**
- 1.4.- Presupuesto de Explotación**

2º Aprobación del Acta según el artículo 99 del RRM

1.1.- INFORME SOBRE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS, PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015

El artículo 13 apartado 8, de los estatutos de la Sociedad establece que es competencia de la Junta General, entre otras, la de aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Sociedad así como los Programas anuales de actuación de Inversiones y financiación.

En el mismo sentido, lo establece el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 168.3.

Para las previsiones de ingresos y gastos del ejercicio 2015, hemos tenido en cuenta a fecha de ejecución de la presente previsión de ingresos y gastos, el nivel de gasto producido en el presente ejercicio 2014 aprobado el pasado Enero de 2014, por importe de 776.102,47 € así como el último ejercicio cerrado (2013) cuyas cuentas fueron aprobadas, por el Pleno constituido en Junta General de fecha 30 de Abril de 2014.

Para el ejercicio 2015, y siguiendo las instrucciones de la Delegación de Economía y Hacienda, así como la previsible congelación en gastos salariales previstas en la leyes de presupuestos para el ejercicio 2015, hemos ajustado los ingresos a los gastos quedando diferenciado respecto a los del 2014 en todas las partidas posibles con finalidad de gastos corrientes, elevándose a la cantidad de **802.250,92 €**.

Con relación a las previsiones de ingresos y gastos y al igual que en los últimos ejercicios, para el 2015, reiterar la adaptación de dichas partidas presupuestarias, al nuevo marco del Convenio con diputación, el cual salvo las partidas de personal y el suministro de material tanto fungible como ofimático del resto del edificio, incluidos la Oficina de Catastro y la oficina de Rentas y Exacciones, el resto son por cuenta de Diputación según el Convenio aludido. Esto viene a reducir en gran medida determinadas partidas como son publicidad, notificación, costas etc.. Otra novedad importante motivado por el Convenio de Diputación y que significa un importante ahorro, son los gastos de financiación que como consecuencia de los anticipos reintegrables afectos a la recaudación (operaciones de tesorería) no da a lugar en lo sucesivo.

De forma concisa y clara, manifestar que las competencias de tipo funcional que residen en Eressan, S.A. son la Recaudación de Derechos Públicos mediante Liquidaciones de Ingreso Directo en periodo Voluntario con toda la tramitación que ello conlleva, es decir tramitación de solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento, informes de resoluciones de recursos contra las mismas liquidaciones etc..

Destacar que en el presente ejercicio se incorporan dos nuevos tipos de ingreso en las competencias de cobro, que son las tasas correspondientes a la Feria y las tasas por ayuda a domicilio lo cual ha generado un incremento significativo tanto en los cobros como en los cargos respecto del ejercicio 2013.

La situación provisional de Ingresos Directos en el ejercicio 2014 a fecha de la última factura realizada (Octubre), tanto de los Derechos Públicos (Liquidaciones de Ingresos directos y Bajas) de la Gerencia de Urbanismo como del Excmo. Ayuntamiento es la siguiente:

AYUNTAMIENTO 2014								
FACTURA	I. PRINCIPAL	R.EJEC. AYTO.	R.EJEC.GMU	I.D.F.AYTO.	I.D.F.GMU	AUTOLIC.	COSTAS	TOTAL
1	188.595,12 €	33,65 €	0,00 €	774,08 €	95,60 €	2.322,82€	0,00 €	191.821,27 €
2	111.101,58 €	444,08 €	0,00 €	763,72 €	119,64 €	3.885,04€		116.314,06 €
3	146.827,92 €	659,95 €	92,58 €	789,39 €	156,65 €	3.264,02€	1.338,05 €	153.128,56 €
4	237.565,27 €	59,25 €	4,60 €	836,27 €	189,33 €	2.986,65€		241.641,37 €
5	471.680,76 €	17,45 €	1.702,75 €	898,44 €	206,84 €	3.189,32€		477.695,56 €
6	134.895,16 €	252,85 €	4,70 €	941,94 €	159,99 €	3.595,46€		139.850,10 €
7	138.118,06 €	166,94 €	5,22 €	1.009,79 €	169,34 €	2.887,02€		142.356,37 €
8	204.749,44 €	112,95 €	6,67 €	1.086,88 €	277,35 €	2.282,10€		208.515,39 €
9	250.627,30 €	243,20 €	21,63 €	1.070,95 €	208,93 €	1.382,80€		253.554,81 €
10	154.011,68 €	201,80 €	6,60 €	1.152,18 €	192,32 €	1.889,21€		157.453,79 €
11								
12								
TOTAL	2.038.172,29 €	2.192,12 €	1.844,75 €	9.323,64 €	1.775,99 €	27.684,44€	1.338,05 €	2.082.331,28 €

I. P. GERENCIA	
FACTURA	I. PRINCIPAL
1	18.360,87 €
2	7.131,76 €
3	7.943,85 €
4	15.281,45 €
5	53.279,63 €
6	12.228,47 €
7	12.284,00 €
8	29.097,53 €
9	5.729,00 €
10	10.917,61 €
11	
12	
TOTAL	172.254,17 €

BAJAS				
FACTURA	GMU	AYTO	TOTAL	COSTAS
1	6.796,44 €	3.308,49 €	10.104,93 €	
2	117.645,20 €	51.313,00 €	168.958,20 €	
3	183.708,56 €	37.525,19 €	221.233,75 €	1.338,05 €
4	80,86 €	200.274,34 €	200.355,20 €	
5	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
6	19.158,47 €	51.019,93 €	70.178,40 €	
7	0,00 €	16.549,58 €	16.549,58 €	
8	0,00 €	15.218,44 €	15.218,44 €	
9	0,00 €	26.239,62 €	26.239,62 €	
10	2.113,77 €	18.909,22 €	21.022,99 €	
11				
12				
TOTAL	329.503,30 €	420.357,81 €	749.861,11 €	1.338,05 €

Otra de las competencias más destacadas de Eressan, es la Oficina Catastral, durante el presente ejercicio ha tenido importantes novedades;

Con carácter general destacar la adaptación de la Oficina de catastro al nuevo sistema de trabajo CITRIX, consistente en el acceso de nuevos escritorio virtuales que facilitan la introducción de datos tanto alfanumérico como cartográfico, trabajando en línea directa, efectuándose la grabación de la información en tiempo real, en tal sentido el equipo de catastro completo, asistió en el pasado mes de Diciembre a una formación continua de 5 días, al aprendizaje de técnicas de dibujo cartográfico y validación de expediente en los aplicativos Sigeca, sigca3 y 8 (escritorios virtuales de catastro) dicho curso tuvo lugar en la sede catastral de la subdelegación de hacienda de Jerez de la Frontera.

A lo largo del presente ejercicio la principal novedad ha sido la referente al procedimiento extraordinario de regularización de incorporación Catastral, en tal sentido, durante los pasados días 12 al 16 de junio la totalidad de la plantilla de catastro de Eressan, tuvo un curso de formación denominado "curso a entidades locales sobre el procedimiento de regularización catastral", impartido por la Dirección General de Catastro.

La disposición viene regulada por La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, del que se dio una amplia información en el Consejo de Administración de Mayo del 2013, en el caso de nuestro municipio dicho procedimiento se inicia con la publicación del B.O.E. Nº 105 de fecha 30 de abril de 2014 Resolución de 22 de abril de 2014, de la Dirección General del Catastro, por la que se determinan municipios y período de

aplicación del procedimiento de regularización catastral, hasta el 30 de noviembre del presente año.

A estas alturas del periodo y pendiente de que la Dirección General de Catastro apruebe dichas incidencias, según información extraoficial de la empresa adjudicataria de la realización de los referidos trabajos (Ofica S.L.) las incidencias detectadas en nuestro municipio son alrededor de 3.000, estando divididas entre diferencias constructivas no declaradas, y omisiones totales no declaradas.

Con relación tanto al Procedimiento de Valoración Parcial, como a la adecuación de Valoración, cuya culminación de los trabajos y resolución de los mismo, finalizó con las notificaciones a principios del presente año, no se aprecia que se haya producido un número significativo de recursos, habiéndose producido con dicho procedimiento una actualización catastral que es justa y distributiva en función del planeamiento urbanístico en relación con el desarrollo urbanístico producido desde la aprobación del plan general en el año 1.998.

Así mismo durante el presente 2014 se consolidó las múltiples actualizaciones del callejero en las bases de datos del catastro que arrastraban multitud de errores como consecuencia de su falta de actualización desde hacía 16 años, con a penas incidencias sobre los censos cobratorios.

Con relación a las altas trabajadas en el presente ejercicio, se adjunta el siguiente cuadro por remesa, la tramitación total hasta el pasado mes de octubre fue de 460 expedientes que alteraron un total de 1.101 fincas, de distintas maneras, parciales o totales.

INFORME TRABAJOS 2014					16/10/2014
RUSTICA	Remesa	Expedientes	Fincas	Cargos	
	7210	34	286	98	
	7211	32	84	64	
	7212	30	89	76	
	7213	56	139	108	
	7214	47	111	81	
	7215	9	55	32	
	INGF	7771	100	100	100
totales		308	864	559	
URBANA	Remesa	Expedientes	Fincas	Cargos	
	28	51	83	431	
	29	19	35	37	
	30	27	53	699	
	31	2	3	2	
	INGF	6661	43	43	43
totales		142	217	1212	
DICF	Remesa	Expedientes	Fincas	Cargos	
	501	4	19	18	
	502	1	1	1	
totales		5	20	19	

Para el próximo ejercicio y a sugerencia del Gerente del Catastro en la última Comisión de seguimiento del Convenio celebrado en la Delegación de Hacienda de Jerez el pasado día 6 de Octubre, se pidió a nuestro Ayuntamiento un Convenio integral de todas las funciones Catastrales tanto de rústica como de urbana, que la Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda tiene disponible, lo cual ampliaría nuestro área de competencias sobre todo en gestiones múltiples derivadas de la propia gestión que hoy dependen directamente del referido órgano y no pueden ser delegadas. Para ello nos encontramos estudiando el alcance de dichas competencias y viendo si se ajustan a nuestros medios.

1.2.- Prevision de Ingresos y Gastos 2015

PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2015

1.- Ingresos. Subvención Municipal; (**Capítulo IV Presupuestos Generales Excmo. Ayuntamiento**)

Presupuesto Subvención Municipal: 802.250,92 €

PREVISIÓN DE GASTOS EJERCICIO 2015

1.- Compra de Mercadería (Cuenta 600) (C.P. 22000)

- Material de Oficina
- Consumible Informática
- Impresos

TOTAL CUENTA 5.000,00 €

2.- Trabajos realizados por otras Empresas (cuenta 607)

- Mensajería. (22706)..... 1.500,00 €

TOTAL CUENTA 1.500,00 €

3.- Reparaciones y Conservación (cuenta 622) (.P.2)

- Licencias Citrix..(216)..... 4.500,00 €
- Reparación Informática.(216)..... 2.500,00 €
- Mantenimiento Edificio.(212)..... 2.700,00 €

TOTAL CUENTA 9.700,00 €

4.- Servicios de Profesionales Independientes. (cuenta 623) (C.P. 22706)

- Asesoría Contable y Laboral..... 8.500,00 €

TOTAL CUENTA 8.500,00 €

5.- Transportes (cuenta 624)(C.P.22201)

- Envío paquetería..... 350,00 €

TOTAL CUENTA 350,00 €

6.- Primas de Seguro (cuenta 625)

- Seguros RC..(22400)..... 1.280,00 €
- Seguro Vehículos..(22400)..... 405,00 €
- Seguro Vida Convenio O.D. (16304)..... 470,00 €

TOTAL CUENTA 2.155,00 €

7.- Suministros (cuenta 628)(C.P. 22103)

- Carburantes..... 300,00€

TOTAL CUENTA 300,00 €

8- Otros Servicios. (cuenta 629)

•Correos y Telégrafos (22201).....	650,00 €
•Comisión de Servicio, .(34900).....	500,00 €
•Suministros Corrientes (221).....	350,00 €

TOTAL CUENTA **1.500,00 €**

9.- Impuestos sobre Beneficios. (cuenta 630)(C.P. 225)

•Aplicación Impuesto.....	72,87 €
---------------------------	---------

TOTAL CUENTA **72,87 €**

10.- Otros Tributos. (cuenta 631)(C.P.225)

•IVTM	10,00 €
•I.B.I. 2014	4.000,00 €

TOTAL CUENTA **4.010,00 €**

11.- Sueldos y Salarios (cuenta 640)

•Nominas Brutas...(C.P.1).....	547.310,08 €
--------------------------------	--------------

TOTAL CUENTA **547.310,08 €**

12.- Seguridad Social a cargo de la Empresa. (cuenta 642) (C.P.160)

•Seguridad Social...(C.P.160).....	169.673,00 €
------------------------------------	--------------

TOTAL CUENTA **169.673,00 €**

13.- Otros Gastos Sociales (cuenta 649)(C.P. 16304)

•Asistencia medica .(C.P. 16304).....	8.700,00 €
•Revisión Medica ...(C.P. 16304).....	700,00 €
•Riesgos Laborales..(C.P. 16304).....	670,00 €

TOTAL CUENTA **10.070,00 €**

14.- Intereses de deudas con Entidades de Crédito. (cuenta 662 y 669)

•Intereses Hipotecario Comand. (C.P.300).	3.500,00 €
•Otros Gastos Financieros ..(C.P. 300).....	100,00 €

TOTAL CUENTA **3.600,00 €**

15.- Adquisición de Activos Fijos Nuevos (Grupo 2)(C.P. 6)

•Previsión Compra Informática.(626).....	6.000,00 €
•Previsión Compra Muebles..(625).....	2.000,00 €
•Amortización Capital Crédito Hipotecario .	30.509,97 €

TOTAL CUENTA **38.509,97 €**

TOTAL PREVISIÓN DE GASTOS 2013 **802.250,92 €**

- 1.3.- Presupuesto adaptado a SICAL**
- 1.4.- Presupuesto de Explotación**

PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2015

ADAPTACIÓN CUENTAS P Y G A LOS PRESUPUESTOS LOCALES

TOTAL PREVISION GASTOS 2015		802.250,92
CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL		727.053,08
Artículo 13. Personal Laboral		547.310,08
130. Laboral fijo	547.310,08	547.310,08
* 130.00. Retribuciones brutas	547.310,08	
Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		179.743,00
160. Cuotas Sociales	179.073,00	179.073,00
* 160.00. Seguridad Social	169.673,00	
* 160.08. Asistencia Médico-farmacéutica	9.400,00	
162. Gastos sociales del personal	670,00	670,00
* 162.09. Otros gastos sociales	670,00	
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.087,87
Artículo 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación		9.700,00
212. Edificios y otras construcciones	2.700,00	2.700,00
216. Equipos para procesos de información	7.000,00	7.000,00
Artículo 22. Material, suministros y otros		22.887,87
220. Material de oficina	5.000,00	5.000,00
221. Suministros	650,00	650,00
* 221.03. Combustibles y carburantes	300,00	
* 221.99. Otros suministros	350,00	
222. Comunicaciones	1.000,00	1.000,00
* 222.01 y 222.02 Postales y telegráficas	1.000,00	
* 222.99. Otros gastos en comunicaciones	0,00	
224. Primas de seguros	2.155,00	2.155,00
225. Tributos	4.082,87	4.082,87
* 225.00. Tributos estatales	72,87	
* 225.02. Tributos de las entidades locales	4.010,00	
226. Gastos diversos	0,00	0,00
* 226.02. Publicidad y propaganda	0,00	
* 226.99. Otros Gastos Diversos	0,00	
227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	10.000,00	10.000,00
* 227.06. Estudios y trabajos técnicos	10.000,00	
Artículo 23. Indemnizaciones por Razon del Servicio		500,00
231. Locomoción	500,00	500,00
* 231.20. Del Personal No Directivo	500,00	
CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS		3.600,00
Artículo 31. De préstamos y otras operaciones financieras en euros		3.500,00
310.1. Intereses póliza Cajasol	0,00	0,00
310.2. Intereses préstamo hipotecario	3.500,00	3.500,00
Artículo 35. Intereses de demora y otros gastos financieros		100,00
359. Otros gastos financieros	100,00	100,00
CAPITULO 6. INVERSIONES REALES		8.000,00
Artículo 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios		8.000,00
624. Elementos de transporte	0,00	0,00
625. Mobiliario	2.000,00	2.000,00
626. Equipos para procesos de información	6.000,00	6.000,00
CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS		30.509,97
Artículo 91. Amortización de préstamos y de operaciones en euros		30.509,97
912. Amortización de préstamos a corto plazo de entes de fuera del sector púl	30.509,97	30.509,97
TOTAL PREVISION INGRESOS 2015		0,00
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00
Artículo 46. De entidades locales		0,00

PRESUPUESTO DE CAPITAL

ESTADO DE DOTACIONES	EUROS	ESTADO DE RECURSOS	EUROS
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DE DEUDAS <ul style="list-style-type: none"> - Gastos de Constitución, primer establecimiento y ampliación de capital - Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos 		RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES <ul style="list-style-type: none"> - Cash-flow actividades ordinarias: <ul style="list-style-type: none"> Amortizaciones 2150,00 Provisiones netas de explotación Gastos de ingresos a distribuir en varios ejercicios aplicados Resultado ordinario antes de subvenciones Subvenciones netas a la explotación Diferencias de cambio netas de explotación - Gastos e ingresos extraordinarios 36359,97 	
AQUISICIÓN DEL INMOVILIZADO <ul style="list-style-type: none"> - Inmovilizado material: <ul style="list-style-type: none"> Terrenos y construcciones Instalaciones Técnicas y maquinaria Otras instalaciones, utillaje y mobiliario Anticipo e inmovilizaciones materiales en curso Otro inmovilizado material - Inmovilizado inmaterial: <ul style="list-style-type: none"> Gastos de investigación y desarrollo Propiedad industrial Fondo de comercio, derechos de traspaso Otro inmovilizado inmaterial - Inmovilizado financiero: <ul style="list-style-type: none"> Empresas del grupo Empresas asociadas Otras inversiones financieras 	8000,00	APORTACIONES DE CAPITAL <ul style="list-style-type: none"> - De la entidad local - De organismos autónomos de la Entidad local - De otros entes públicos locales - De sociedades locales - De otros 	
ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS REDUCCIÓN DE CAPITAL		SUBVENCIONES DE CAPITAL <ul style="list-style-type: none"> - De la entidad local - De organismos autónomos de la Entidad local - De otros Entes públicos locales: Mº Fomento - De otros (Junta de Andalucía) 	
		FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO <ul style="list-style-type: none"> - Préstamos de la entidad local - Préstamos de organismos autónomos de la entidad local - Préstamos de otros Entes públicos locales - Crédito oficial - Empréstitos y otros pasivos análogos - Préstamos de empresas del grupo 	

DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS <ul style="list-style-type: none"> - A la Entidad Local - A Organismos Autónomos de la Entidad Local - A otros Entes Públicos locales - A Sociedades Locales - A otros 		<ul style="list-style-type: none"> - Préstamos de empresas del grupo - Préstamos de empresas asociadas - Préstamos de otras empresas - De proveedores de inmovilizado y otros 	
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO <ul style="list-style-type: none"> - Préstamos de la Entidad Local - Préstamos de Organismos Autónomos de la Entidad Local - Préstamos de otros Entes públicos Locales - Crédito Oficial - Empréstitos y otros pasivos análogos - Préstamos de empresas del grupo - Préstamos de empresas asociadas - De otras deudas - De proveedores de inmovilizado y otros 	30509,97	ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO <ul style="list-style-type: none"> - Inmovilizado material - Inmovilizado inmaterial - Enajenación de inmovilizado financiero: <ul style="list-style-type: none"> Empresas del grupo Empresas asociadas Otras inversiones financieras 	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE		ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS <ul style="list-style-type: none"> - Empresas del grupo - Empresas asociadas - Otras inversiones financieras 	
TOTAL DOTACIONES	38509,97	TOTAL RECURSOS	38509,97

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE: PREVISION 2,004

	AUMENTOS	DISMINUCIONES
EXISTENCIAS		
DEUDORES		
ACREEDORES		
INV. FRAS. TEMPORALES		
TESORERIA	13813	
AJUSTES PERIODIF.		
TOTAL	13813	

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

DEBE	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2013
1. Importe neto de la cifra de negocios		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa en su activo		
4. Aprovisionamientos	-6.500,00	-1.594,62
5. Otros ingresos de explotación	802.250,92	751.423,88
6. Gastos de Personal	-727.053,08	-723.660,44
7. Otros gastos de explotación	-26.515,00	-14.355,51
8. Amortización del Inmovilizado	-2.150,00	-2.924,71
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
12. Otros resultados		361,20
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	40.032,84	9.249,80
13. Ingresos financieros		1.141,50
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
b. Otros ingresos financieros		1.141,50
14. Gastos financieros	-3.600,00	-5.163,40
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de Cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-3.600,00	-4.021,90
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	36.432,84	5.227,90
18. Impuestos sobre beneficios	-72,87	-10,46
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	36.359,97	5.217,44

2º Aprobación del Acta según el artículo 99 del RRM